Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 1 de 73

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 07 26 A 26 07 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [x]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	82%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David – Componente Técnico. María Lorena Pirabán Rodríguez -Componente Técnico. Gloria Johanna Bustos Leiton- Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Luz Marina Ortiz Plata - Componente Técnico. Johanna María Camargo Garcia- Componente Financiero. Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza – Componente Técnico. Mery Johana Sáenz Rincón- Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Angela Rocio Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8407-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($672.103.706)**. dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($637.669.550)**, de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 2 de 73

	NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($573.902.595), en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del **asociado** la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($63.766.955)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%**. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($34.434.156)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que **recibirá el ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del **6%.**
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	**MODIFICACIÓN No. 1** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.113.450)**, de los cuales **el ASOCIADO aporta el 100% en especie**, equivalente a la suma de **CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.113.450)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACION No. 2** **ADICIONAR al VALOR del convenio**, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **CUATROCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($403.708.405)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE ($353.345.591),** correspondientes al porcentaje de participación de **87,52%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($50.362.814)** correspondientes al porcentaje de participación de **12,48%**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 3 de 73

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día **diecinueve (19) de febrero de 2026** **MODIFICACIÓN No. 2** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **hasta el 26 de Julio de 2026,** plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	El soporte del presente compromiso se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	El asociado presentó el pago del impuesto de timbre, con fecha 15/07/2025, mediante transferencia electrónica.	El soporte de pago del impuesto de timbre se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 4 de 73

	Componente / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 24/07/2026 — Virtual Línea de gestión ambiental — 24/07/2026 — Virtual Interacciones y experiencias — 10/07/2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 23/07/2026 — Presencial Bienestar Integral — 16/07/2026, 26/07/2026 — Presencial, Virtual Equipo Humano — 24/07/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 14/07/2026, 24/07/2026 — Presencial, Presencial	
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 79027801 del Banco BBVA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	La certificación bancaria se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 01 al 26 de julio de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.427.654 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $3.866.361 Desgaste Y Uso De Los Bienes Muebles Y Equipos Industriales Para La Operación — $1.556.935 Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños — $2.004.358 Material Didáctico — $ - **Total a pagar** — **$7.427.654**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera Anexo 5.2 Relación de soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 5 de 73

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio en los Componentes de Condiciones de Estructura para la Atención, Línea de Desarrollo Gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias, Familias y Comunidad, Bienestar Integral, Equipo Humano y Liderazgo y Gestión Integral. Desde la verificación de los compromisos de Bienestar Integral, se subsanó la observación a mejorar de junio de 2026, ya que presentaron balanza de pie con soporte de adquisición con fecha de emisión no mayor a un año, del 01 de julio de 2026.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe cualitativo. Anexo 7.2 Informe cuantitativo. Anexo 7.3 Correo notificación
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo verificado, no se registraron requerimientos en seguimiento por parte de la Supervisión, ni se emitieron nuevos requerimientos al Asociado.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que, desde los diferentes componentes, se registró la evidencia documental, física y magnética requerida para el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los Compromisos.	Los instrumentos de verificación de los componentes relacionados se encuentran en los compromisos generales 3 y 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de integración social – SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 24/07/2026 Línea de Gestión Ambiental — 24/07/2026	Anexo 10.1 A.M de nutricionista 16.07.2026 Anexo 10.3 A.M de educadora especial 01-23.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 6 de 73

	<table><tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>10/07/2026</td></tr><tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>23/07/2026</td></tr><tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>16/07/2026 26/07/2026</td></tr><tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>24/07/2026</td></tr><tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>14/07/2026 24/07/2026</td></tr></table> Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Educación especial</td><td>01/07/2026 23/07/2026</td></tr><tr><td>Nutrición</td><td>16/07/2026</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Informaron mediante correo electrónico a la Supervisora del convenio, el 16 de julio de 2026 sobre la visita de la Autoridad sanitaria realizada el mismo día, donde se obtuvo concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos.	Anexo 11.1 Correo de notificación 16.07.2026
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 15 de julio del 2026, la responsable del servicio asistió a fortalecimiento de responsables y mesa PVD en la subdirección local de Usme, se evidenció listado de asistencia.	Anexo 12.1 ACTA MESA PVD 15.07.2026 Anexo 12.2 ASISTENCIA FORTALECIMIENTO DE RESPONSABLES 15.07.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 24 de julio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la gratuidad del servicio con los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	13.1 A.M FAMILIAS NUEVAS
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 16 de julio del 2026, la responsable del servicio asistió a comité técnico mediante aplicativo Teams, se evidenció asistencia digital.	14.1 ASISTENCIA COMITÉ TECNICO 16.07.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina,	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO e Industria Alimenticia ARTESAPAN, los cuales se encuentran en la lista Estrategia	Las bases de datos de pequeños productores locales se cargaron en los meses de junio y julio de 2025 y mayo de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 7 de 73

Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	de compras públicas de alimentos para Bogotá capital - Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico, y al proveedor: Asociación de Productores Agropecuarios LA CIMA, el cual se encuentra registrado en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo 01 al 26 de julio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $54.214.718, que representa el 36% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni el seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	No aplica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 informe de mantenimiento. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes:	Anexo 2.1 Cronograma. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de cuenta de cobro de mantenimientos relacionado en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 8 de 73

	• Mantenimiento rejas. • Pintura ventanas, rejas, bigas fachadas, columnas fachada y barandal entrada del jardín. • Materiales. Se verificó cuenta de cobro No. 38 con fecha del día 08/07/2026, por un valor de $531.915 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.	el compromiso de Aspectos Financieros 6.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 30/04/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.93%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de	Anexo 4.1 Resumen del Plan. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento. Anexo 4.3 A.M de simulacro 23.07.2026 Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 9 de 73

	evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron simulacro sobre inundación el 23/07/2026 donde participaron 66 niños y niñas y 14 personas de talento humano con un tiempo de evacuación de 3 minutos y 5 segundos. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Consuelo Ospina el 22/05/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Xiomara Pinzón el 07/07/2023, con certificación otorgada por Positiva, se encuentra en gestión para la actualización del certificado. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Diana Beltrán el 16/05/2024, con certificación otorgada por UAECOB/IDIGER. El asociado socializó en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se realizó socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores el 06/02/2026. Realizó en su totalidad las socializaciones referentes al Plan Escolar de Gestión del	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 10 de 73

	Riesgo y Cambio Climático dirigidas al talento humano, las familias, los niños y las niñas. Adicionalmente, se desarrollaron simulacros para la atención de emergencias. Se evidenció el cumplimiento del cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones orientadas a la promoción de los protocolos de seguridad, en coherencia con los lineamientos. Se cumplió de manera satisfactoria con la ejecución del cronograma de socializaciones de los protocolos.	Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 06/02/2026. Durante el periodo verificado, se realizó el desistimiento de tres pólizas de accidentes: • El 07/07/2026 con el participante A.S.S.R en el nivel de Párvulos B debido a un rasguño de niño a niño para lo cual se realizó el correspondiente procedimiento y la madre asistió al jardín posterior al llamado relacionando que no era necesario activar póliza para constatar diligenció el desistimiento.	Anexo 7.1 Desistimiento A.S.S.R. Anexo 7.2 Desistimiento Y.D.S.C. Anexo 7.3 Desistimiento D.D.A.C. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 11 de 73

	• El 21/07/2026 con el participante Y.D.S.C en el nivel de Párvulos B debido a un golpe en el labio superior de niño a niño para lo cual se realizó el correspondiente procedimiento y la madre asistió al jardín posterior al llamado relacionando que no era necesario activar póliza para constatar diligenció el desistimiento. • El 21/07/2026 con el participante D.D.A.C en el nivel de Párvulos A debido a choque de niño a niño para lo cual se realizó el correspondiente procedimiento y la madre asistió al jardín posterior al llamado relacionando que no era necesario activar póliza para constatar diligenció el desistimiento.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizaron registros del accidente con el número de activación 554883, realizado el 7 y 21/07/2026 a través del uso de la herramienta registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.	Anexo 8.1 Pantallazo de radicado. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00359904, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 18/11/2025 al 17/11/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Concepto de UAECOBB. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de	Cuentan con radicado 11001-2-25-2749, se realizó seguimiento mediante la página de curaduría urbana 2 el 22/06/2026	El soporte del presente compromiso se cargó en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 12 de 73

Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	evidenciando que el trámite se encuentra en estado ETF (Estudio Técnico Final). Esta etapa representa la fase definitiva de validación por parte del equipo de la Curaduría, tras haber superado la revisión inicial. En este momento, el expediente está a la espera del concepto de viabilidad técnica para posterior expedición del acto administrativo correspondiente.	compromiso 10 en la carpeta de marzo. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de mayo. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Bitácora de consumos actualizada. • Reporte de consumo de agua (Cada jueves de cada semana). • Fugas ocultas el 12/05/2026.	**Anexo 1.1 Socializaciones:** Anexo 1.1.1 A.M Instructivo para mejorar la calidad de vertimientos 08.07.2026. Anexo 1.1.2 A.M Instructivo para la disposición de residuos cortopunzantes 08.07.2026. **Anexo 1.2 Campañas:** Anexo 1.2.1 Día mundial de bolsas de plástico. Anexo 1.2.2 Día mundial de la conservación del suelo. Anexo 1.2.3 Apagón ambiental. Anexo 1.2.4 Día internacional de las tecnologías apropiadas. Anexo 1.2.5 Fenómeno del niño. **Anexo 1.3 Reportes:** Anexo 1.3.1 Pantallazo sustitución de agua y energía, RCD, inventario de agua y energía, huella de carbono. Anexo 1.3.2 Pantallazo RESPEL. Anexo1.3.3 Pantallazo trimestral de residuos. Anexo 1.3.4 Pantallazo Consumo de agua. Anexo 1.3.5 Pantallazo Movilidad sostenible.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 13 de 73

	• Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 02/07/2026. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de julio, presentó soporte. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Instructivo para mejorar la calidad de vertimientos. • Instructivo para la disposición de residuos cortopunzantes. Las anteriores socializaciones fueron realizadas con talento humano el 08/07/2026. **CAMPAÑAS:** Participaron en las siguientes campañas: • Día mundial de bolsas de plástico el 02/07/2026. • Día mundial de la conservación del suelo el 07/07/2026. • Día internacional de las tecnologías apropiadas el 15/07/2026. • Fenómeno del niño el 22/07/2026. Se verificaron las siguientes facturas: • FE6845 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $40.460.	Anexo 1.3.6 Pantallazo Servicios públicos. **Anexo 1.4 Entrega de residuos:** Anexo 1.4.1 Control y medición de residuos. Anexo 1.4.2 Certificado de recolección de residuos. Instrumento de verificación de línea de desarrollo de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 14 de 73

	• X5832583879 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $116.228.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó ayuda de memoria de socialización con equipo humano del 19/06/2026 acerca de “Organización y socialización del proyecto pedagógico”, mediante encuentro presencial. Presentó ayuda de memoria de socialización con equipo humano del 17/07/2026 acerca de “ejes pedagógicos”, mediante encuentro presencial.	Anexo 1.1 Planeaciones PV A Anexo 1.2 Planeaciones PV B Anexo 1.3 Planeaciones PR A Anexo 1.4 Planeaciones PR B Anexo 1.5 A.M Proyecto pedagógico 17.07.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio y de las experiencias pedagógicas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 y el 26 de julio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Las experiencias pedagógicas correspondientes al mes de junio se encuentran cargadas en la carpeta de junio, pago 12. Anexo 2.1 Ejercitando mi lenguaje PV A Anexo 2.2 El rincón de la calma PV B Anexo 2.3 El mundo a través de mis sentidos Pr A Anexo 2.4 El arte influye en mi vida Pr B
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de junio. Así mismo, presentó observadores correspondientes al periodo comprendido entre el 1 al 26 de julio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Los observadores correspondientes al mes de junio se encuentran cargados en carpeta de junio, pago 12. Anexo 3.1 Observadores PVA Anexo 3.2 Observadores PV B Anexo 3.3 Observadores PR A Anexo 3.4 Observadores PR B
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo	Presentó acta de entrega de informes a familias del 22/07/2026, realizada de forma presencial en el jardín infantil. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades	Anexo 4.1 Informes PVA Anexo 4.2 Informes PVB Anexo 4.3 Informes PR A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-091141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 15 de 73

integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil.	Anexo 4.4 Informes PR A Anexo 4.5 A.M Entrega de informes y observadores 22.07.2026
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó ayuda de memoria de socialización con equipo humano el 7/07/2026 acerca de “TEA -Organización e importancia del informe final”, mediante reunión presencial.	Anexo 5.1 A.M TEA 07.07.2026.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia a la jornada de comité pedagógico ampliado del día 16/06/2026 en lugar “Entre Nubes”. Para el período verificado no se tenía programada jornada de comité pedagógico ampliado.	La asistencia de comité ampliado del 16/06/2026 se encuentra cargada en la carpeta junio - compromisos generales, anexo 12.2. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presento ayuda de memoria y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 19/06/2026, denominada "reconociendo nuestro camino". Radico soporte ante subdirección local el 23/06/2026 mediante correo electrónico. Presento acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 17/07/2026, denominada "habilidades socioemocionales en los adultos.". Radicó soporte ante la subdirección local el 22/07/2026 mediante correo electrónico.	Los soportes de la jornada pedagógica, del 19/06/2026, se encuentran cargados en la carpeta de junio, pago 12. Anexo 7.1 A.M jornada pedagógica 17.07.2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería de niños y niñas. Para el mes de julio, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 1FE 176333 del 02/07/2026 del proveedor VADISA, por	Anexo 9.1 EyS papelería Anexo 9.2 Formatos de entrega de papelería.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-091141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 16 de 73

Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	concepto de papelería de niños y niñas, por un valor de $437.050. Presentó factura F2Z1-2021550 del 06/07/2026 del proveedor DOLARCITY, por concepto de papelería de niños y niñas, por un valor de $49.500. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	El documento de caracterización se encuentra cargado en carpeta de mayo, pago 11. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial	Se evidenció acta con familias con fecha del 16/07/2026, sobre “Aciertos y desaciertos en la primera infancia” por parte de la profesional de apoyo en educación especial, mediante infografía. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 A.M rol protector 16.07.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-091.41.268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 17 de 73

deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional de apoyo en educación especial el día 3/07/2026, con el participante YDSC del nivel de Párvulos B, sobre proceso de acogida a la estrategia entre pares. Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional de apoyo en nutrición el día 18/07/2026, con el participante LECC del nivel de Pre-Jardín A, sobre seguimiento nutricional y cierre de caso.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en las historias sociales de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó ayuda de memoria de prevención de violencia sexual del 23/06/2026 dirigido a familias, mediante encuentro presencial y socialización de infografía. Presentó ayuda de memoria de encuentro de promoción del buen trato “Compartiendo en familia” del día 14/07/2026 dirigido a familias, niños y niñas mediante estrategia de rincones de interacción. Se evidencia registro fotográfico de la experiencia y listados de participación.	El soporte de ayuda de memoria del 23/06/2026 se encuentra cargado en la carpeta de junio, pago 12. Anexo 5.1 A.M buen trato 14.07.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó ayuda de memoria de encuentro de movilización social del 23/06/2026 sobre “Pautas de crianza” dirigido a familias mediante pieza comunicativa. Presentó ayuda de memoria de encuentro de movilización social del 15/07/2026 sobre “Maternidad y paternidad-Autocuidado” dirigido a familias, mediante encuentro presencial y socialización de pieza comunicativa. Se evidencian listados de participación y evidencias fotográficas.	El soporte de ayuda de memoria del 23/06/2026 se encuentra cargado en la carpeta de junio, pago 12. Anexo 6.1 Ayuda de memoria movilización social 15.07.2026.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó ayuda de memoria de socialización del día 30/06/2026, sobre “señales de alerta frente a PVD” dirigido a equipo humano mediante pieza comunicativa. Presentó ayuda de memoria de socialización del día 14/07/2026, sobre “deber de denuncia, circular 028 del 23/05/2026” dirigido a equipo humano mediante encuentro presencial. Se evidencia listado de participación y evidencias fotográficas.	El soporte de ayuda de memoria del 30/06/2026 se encuentra cargado en la carpeta de junio, pago 12. Anexo 7.1 A.M Deber de denuncia 14/07/2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a	Frente a seguimiento de activación de ruta por presunta negligencia y violencia en el contexto familiar del participante ASSR	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 18 de 73

niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	del nivel Párvulos B, para el mes de julio se presentan soportes de registro de novedades en los que se identifica que la progenitora asistió el 2/07/2026 a Comisaria de familia citación en la cual se le solicitó allegar documentos de salud infantil para realizar la verificación de derechos correspondientes. Frente a seguimiento de la activación de ruta por desnutrición del participante LECC, de nivel prejardín A, se presentó seguimiento con la nutricionista el 18/06/2026 en el que se registraron medidas antropométricas referentes a peso de 11.6 kg y talla de 90.1 cm que representa superación de la alerta inicial. Adicionalmente, presentó soportes del 16/07/2026 en el que se presenta cierre del caso teniendo en cuenta que desde nivel central se informó que cumple con criterios de egreso de la ruta debido al avance significativo presentado en 3 meses consecutivos y a la ausencia de factores de riesgo.	archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó ayuda de memoria de socialización del pacto de corresponsabilidad con fecha del 23/06/2026 dirigido a familias mediante divulgación de documento y entrega de folleto informativo. Se evidencian listados de participación. Presentó ayuda de memoria de socialización del pacto de corresponsabilidad “Alimentación saludable y convivencia en el jardín” con fecha del 15/07/2026 dirigido a niños y niñas mediante experiencia pedagógica a través de show lúdico (Payasos).	El soporte de ayuda de memoria del 23/06/2026 se encuentra cargado en la carpeta de junio, pago 12. Anexo 9.1 A.M pacto con niños 15.07.2026.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó ayuda de memoria de articulación con fecha del 8/07/2026 con Policía Nacional en la cual se definió actividad dirigida a niños y niñas para el 23/07/2026. Presentó ayuda de memoria de experiencia con niños y niñas con fecha del 23/07/2026 en articulación con Policía Nacional sobre promoción de hábitos de vida saludable por medio de Polizumba.	Anexo 10.1 A.M alianza policía comunitaria 08.07.2026 Anexo 10.2 A.M alianza policía comunitaria 23.07.2026
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.	Anexo 1.1 Verificación valoración integral. Anexo 1.2 Verificación vacunas. Anexo 1.3 Herramientas de EyS aseo niños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 19 de 73

de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización del tema consecuencias del uso de pantallas, con familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.4 A.M consecuencias del uso de pantallas 16.07.2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Subsanaron la observación a mejorar de junio de 2026, ya que contaron con balanza de pie con soporte de compra con fecha de emisión no mayor a un año, del 1 de julio de 2026. Facilitaron el proceso de toma de peso y talla realizado por la profesional de nutrición el 16 de julio de 2026 a participantes faltantes. Enviaron la información mediante correo electrónico el 16 de julio de 2026. La profesional de nutrición realizó el seguimiento al niño LECC, el 16 de julio de 2026 evidenciando que continúa en riesgo de desnutrición, realizando el cierre del seguimiento y egreso de la ruta. Realizaron la socialización de la clasificación nutricional del segundo trimestre, de manera individual a las	Anexo 4.1 Formato de toma de medidas antropométricas 16.07.2026 Anexo 4.2 Correo de notificación 16.07.2026 Anexo 4.3 A.M seguimiento por desnutrición 16.07.2026. Anexo 4.4 Correo de notificación de cierre de ruta. Anexo 4.5 A.M de socialización de clasificación nutricional 16.07.2026 Anexo 4.6 Soporte balanza de pie

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 20 de 73

	familias de los participantes, el 16 de julio de 2026. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, el cual contó con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010402, del 17 de octubre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S083833, del 16 de julio de 2026 No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo. Se evidenciaron las siguientes exigencias registradas en el acta de establecimiento de preparación de alimentos, las cuales fueron subsanadas: *"2.1 En el momento de la inspección se evidenció menaje deteriorado olla sin manija"* se retiró la olla *"5.5 En el momento de la inspección se evidenció fabricación de hielo en bolsa; este hallazgo no está documentado ni aparece registrado en los seguimientos para la limpieza y desinfección del empaque primario"* *"5.6 Se evidencia incompleta información del programa limpieza y desinfección en fabricación de hielo, además no está registrado el proceso de limpieza y desinfección de las bolsas o si son reutilizadas."* Se documentó el procedimiento de fabricación de hielo (se aclara que es usado para realizar la "cama de hielo" para mantener temperatura de las ensaladas frías y no tiene contacto directo con el alimento). Informaron de manera inmediata al Supervisor del Convenio mediante correo electrónico el 17 de octubre de 2025 sobre la visita recibida el mismo día, donde obtuvieron concepto sanitario favorable para establecimiento educativo y el 16 de	Anexo 5.1 C.S FAV Servicio de Alimentos 16.07.2026 Anexo 5.2 Soporte solución exigencias Concepto higiénico sanitario para Establecimiento Educativo del 17.10.2025. Soporte cargado octubre 2025 Pago 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 21 de 73

	julio de 2026, sobre la visita recibida el mismo día donde obtuvieron concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo verificado no aplicó realizar la autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos ya que se realizó el 25 de mayo de 2026 No se identificaron incumplimientos	No aplica
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de dos tanques de almacenamiento de agua potable del 14 de febrero de 2026	Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EyS aseo institucional.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Acorde con el cronograma, para el periodo del informe no aplicó realizar sesión de educación sanitaria. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.	Anexo 8.1 A.M sensibilización a P.A.P.I 21.07.2026. Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 22 de 73

profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS-803 y realizaron el reporte.	Anexo 9.1 Formatos control Anexo 9.2 Formato PDA
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C301527 para establecimiento de	Anexo 10.1 C.S FV RQ CARNES CAJICÁ 01.07.2026 Anexo 10.2 C.S FV JVK146 26.06.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 23 de 73

requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	comercialización de abarrotes, frutas y verduras, con fecha de emisión del 16 de enero de 2026 Industria Alimenticia ARTESAPAN con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria AS02C152215 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 7 de noviembre de 2025 Asociación de productores de leche de Chocontá - Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 23 y 24 de octubre de 2025. Asociación de Productores Agropecuarios la Cima, con NIT 901870060-2, y acta de inspección sanitaria AS06C033871, para establecimiento comercialización de frutas y verduras con fecha de emisión del 6 de agosto del 2025. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N015924, con fecha de emisión del 1 de julio de 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC 3861 del 15 de junio del 2021. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión menor a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con del Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Fichas técnicas de equipos. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.* Inventario y Cronograma de mantenimiento de equipos. *Soporte cargado en febrero de 2026 Pago 8*
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: DDAC del nivel párvulos, de quien se presenta certificado médico que indica "*no brindar ningún tipo de granos en su alimentación durante su jornada escolar*", por lo cual la profesional de nutrición mediante acta del 20/02/2026, indica: "se establece no brindar ningún tipo de leguminosas lentejas, fríjoles, garbanzo,	Los soportes de la modificación alimentaria de DDAC se encuentran cargados en febrero de 2026, en el pago 8. Los soportes de la modificación alimentaria de EXCP se encuentran cargados en marzo de 2026, en el pago 9. Los soportes de la modificación alimentaria de CSR se encuentran cargados en junio, en el pago 12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 24 de 73

nutrición asignado por parte de la SDIS.	arvejas durante la permanencia en el jardín por periodo de 3 meses hasta que haya otro certificado. En los días en que el menú contemple leguminosa, se realizará ajuste adicional reemplazo de este alimento por mayor porción de proteína de origen animal (pollo, carne, huevo) con el fin de mantener aporte nutricional adecuado para ellos se aumentará 10 g de proteína” La profesional de nutrición el 16/03/2026, realizó autorización de intercambio de la leguminosa del paquete alimentario por huevo de gallina. El 19/03/2026 la profesional de nutrición mediante acta autoriza la modificación alimentaria de EXCP debido a certificado médico presentado en el cual se indica restricción en el consumo de frutas cítricas debido a la presencia de molestias gastrointestinales asociadas a su ingesta. Indicando: “Se restringe el suministro de frutas cítricas como mandarina, naranja y otras similares durante la jornada en la unidad de servicio. Se realizará el reemplazo por otras frutas que no generen molestias gastrointestinales, garantizando un adecuado aporte nutricional. La restricción se mantendrá vigente hasta nueva orden médica” CSR, del nivel párvulos B, se presenta certificado 11/06/2026 que registra: "Paciente con carotenosis (Palmas y manos amarillas por el alto consumo de alimentos naranjas amarillos) solicito restringir su consumo a 1 vez a la semana por seis meses", la profesional de nutrición mediante acta del 18/06/2026 recomienda: "Se deberá restringir la oferta frecuente de alimentos con alto contenido de carotenoides (Papaya, Maracuyá, Naranja, Piña, Mandarina, Mango, zanahoria, papa criolla) reemplazar por manzana, pera, Granadilla, curuba, Uvas, Guayaba, Melón, Sandía, papa blanca o pastusa, papa sabanera, yuca o arracacha”	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas	Anexo 13.1 Planillas paquete JL 03.07.2026 Anexo 13.2 Planillas paquete JP 16.07.2026 Anexo 13.3 Planillas digitales paquete FT 03-16.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 25 de 73

definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 03 de julio de 2026 Realizaron la entrega de 70 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 16 de julio de 2026, con cubrimiento del 17 de julio de 2026, distribuidos así: Párvulos: 31 Prejardín: 39 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 10 de julio del 2026, el asociado presentó 13 evaluaciones individuales de todas las colaboradoras del jardín infantil, se evidenciaron formatos y firmas correspondientes.	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de junio pago 1 Anexo 1.1 Evaluación del talento humano 09-10.07.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la	Presentaron contratos de prestación de servicios correspondientes al periodo comprendido entre el 26 de enero y el 19 de febrero de 2026 para Ximena Pinzón	Los contratos de las y los colaboradores y sus actas de entrega está cargados en los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 26 de 73

oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Niño, responsable del servicio, Diana Marlen Beltrán y Mónica Rodríguez Acosta, profesionales de atención a la primera infancia, Adriana Lorena Paigy Pineda, auxiliar administrativa, Martha Isabel Herrera Nance, auxiliar de servicios generales y Yadira García, en el perfil de personal manipulador de alimentos. Así mismo, se presentaron contratos correspondientes al periodo del 02 al 19 de febrero de 2026 para; María Consuelo Ospina Rodríguez y Angie Lorena Moreno Martínez, profesionales de atención a la primera infancia, Katherine Sierra Dulce, auxiliar de atención a la primera infancia, Sandra Milena Tejedor Vargas, auxiliar de servicios generales y Angie Yaleth Pinzón Fajardo, en el perfil de personal manipulador de alimentos. De igual manera, se presentó contrato correspondiente al periodo del 03 al 19 de febrero de 2026 para Dory Yasmín Insuasti Granados, profesional de atención a la primera infancia. Se evidenciaron otrosí mediante los cuales se prorrogó la fecha de terminación de los contratos hasta el 26 de julio de 2026 para todas las colaboradoras del jardín infantil. Presentaron contrato de prestación de servicios de la auxiliar administrativa Solangy Paola Cervera Chisco del 02 de marzo al 26 de julio del 2026. De igual forma, se evidenció contrato de prestación de servicios correspondiente al período del 27 de marzo al 26 de julio de 2026 para Solanlly Paola Cervera Chisco, en el perfil de profesional de atención a la primera infancia. Finalmente, se evidenció contrato de prestación de servicios de Julieth Katherine Rodríguez Díaz, en el perfil de profesional de atención a la primera infancia, correspondiente al período del 13 de mayo al 25 de julio de 2026.	meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del 2025, febrero, marzo y mayo del 2026 Pago 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 11
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado no se enviaron hojas de vida para la verificación de perfiles.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 27 de 73

4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el Drive dispuesto para su verificación. Así mismo presentaron base de datos actualizada a corte al mes de julio del 2026 con los datos solicitados de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las colaboradoras están cargadas en el mes de junio del 2025, febrero, marzo y mayo del 2026. Pago 1, 8, 9 y 11 5.1 BASE DE DATOS DEL TALENTO HUMANO
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. 6.1 LISTADOS DE INGRESO T.H
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 22 de junio del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Diana Beltrán y Mónica Rodríguez dirigieron socialización del anexo técnico componente equipo humano, se evidenció acta y listado de asistencia.	7.1 A.M DECRETO 208 15.07.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En el periodo verificado garantizaron la proporción y permanecía de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El	En el periodo verificado no presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 28 de 73

reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores del jardín infantil, articulado con todos los cursos requeridos.	El diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación está cargado en el mes de junio y febrero, en el Pago 1 y 8.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con dos (2) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con ´énfasis en la primera infancia, cuatro (4) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y cinco (5) colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. El 23 de junio del 2026, la nutricionista Valentina Angarita Montaña dirigió socialización de enfermedades prevalentes de la primera infancia a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 03 de julio del 2026, la auxiliar administrativa dirigió jornada liberada con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y promover el autocuidado de las profesionales de atención mediante un espacio de reflexión, relajación y reconocimiento de la importancia de contar con un lugar seguro que contribuya al equilibrio entre la vida personal y laboral dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 06 de julio del 2026, la responsable del servicio, la auxiliar de servicios generales Martha Herrera y la señora Adriana Pajoy en el perfil de personal manipulador de alimentos dirigieron actividad de bienestar con el objetivo fortalecer el bienestar laboral, la integración y el compañerismo entre el equipo de trabajo, brindando un espacio de reconocimiento y celebración para la compañera Catherine Sierra Dulcey con motivo de su cumpleaños dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Los certificados de primeros auxilios en primera infancia en primera, promoción de lactancia materna, prevención y detención del abuso sexual están cargados en el mes de junio el 2025, pago 1. Los soportes de Promoción en estilos de vida saludable y Atención en salud de las niñas y los niños están cargados en el mes de septiembre del 2025. Pago 4. El soporte de Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia está cargado en el mes de octubre del 2025, Pago 5. 11.1 A.M JORNADA LIBERADA 11.2 A.M JORNADA DE BIENESTAR 06.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-091412 68
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 29 de 73

	El 15 de julio del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Consuelo Orozco y Julieth Rodríguez realizaron socialización del decreto distrital 208 del 2026 Sistema distrital de atención integral a la primera infancia SDAPI dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva con fecha del 12 de mayo de 2026.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de mayo 2026. Pago 11.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 30 de junio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la identidad institucional con los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 24 de julio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la identidad institucional con los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de junio 2025, pago 1. El soporte está cargado en el compromiso 13 de los compromisos generales.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el	Cuentan con el plan de acción para la mejora continua que con lleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, actualizado al mes de julio del 2026.	2.1 PLAN DE MEJORA CONTINUA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 30 de 73

procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de julio del 2026.	3.1 RÓTULOS DE CAJAS Y CARPETAS 3.2 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El 03, 17 y 24 de julio del 2026, la responsable del servicio, la guarda de seguridad y diferentes padres de familia escogidos al azar realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció formato de buzón de sugerencias y firmas correspondientes.	El procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1 4.1 FORMATO BUZÓN
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de prejardín A cuentan con 27 niños y niñas matriculados de los cuales 2 cuentan con compromiso por falta en la documentación.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 06 de julio del 2026, realizaron inscripción del niño LJTM para nivel de párvulos. El 15 de julio del 2026, realizaron inscripción de la niña ESGN y el niño EDDC para el nivel de prejardín. El 22 de julio del 2026, realizaron inscripción de la niña FSRB para nivel de párvulos.	6.1 PANTALLAZOS DE CARGUE DE PARTICIPANTES EN EL APLICATIVO.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la	El 01 de julio del 2026, realizaron actuación en atención del niño NVG para nivel de prejardín, realizaron suspensión por viaje de la niña AMAG de nivel párvulos. El 02 de julio del 2026, realizaron actuación en atención del niño EYVR para nivel de prejardín, realizaron suspensión	7.1 FICHAS GENERICAS DE ACTIACIONES DE ESTADO EN ATENCIÓN 7.2 FICHAS GENERICAS DE ACTIACIONES DE ESTADO EN SUSPENSIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 31 de 73

supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	por retiro voluntario de los niños GDAD y la niña JAAD de nivel prejardín. El 06 de julio del 2026, realizaron actuación en atención de los niños DMBG, APGQ y la niña KSVM para nivel de párvulos. El 07 de julio del 2026, realizaron actuación en atención del niño LJTM para nivel de párvulos, realizaron actuación de suspensión por incapacidad médica de las niñas AMAG de nivel párvulos y EXCP de nivel prejardín. El 14 de julio del 2026, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario del niño DLCP de nivel párvulos y suspensión por inasistencia injustificada de la niña HARM de nivel párvulos. El 16 de julio del 2026, realizaron actuación en atención de la niña ESGN y el niño EDDC para el nivel de prejardín. El 21 de julio del 2026, realizaron actuación en atención de las niñas ASPO y ASLB para nivel de prejardín.	7.3 FICHAS GENERICAS DE ACTIACIONES DE ESTADO EN EGRESO
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaboradores del Jardín Infantil.	8.1 CARNET DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencias en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada y oportuna. Adicionalmente, se realizó contraste entre lo registrado en las planillas y lo cargado en SIRBE web del día 9 de julio y no se evidenciaron inconsistencias.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Reporte de aplicativo SIRBE párvulos. Anexo 9.3 Reporte de aplicativo SIRBE pre jardín. Anexo 9.4 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Actualmente el asociado cuenta con la cobertura autorizada completa por lo que no se requieren acciones de seguimientos de cobertura.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 32 de 73

en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	12.1 REGISTRO FOTOGRAFICO
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. Se evidenciaron las hojas de control actualizadas al mes de junio del 2026.	13.1 HOJAS DE CONTROL
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	14.1 REGISTRO FOTOGRAFICO
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales en el periodo verificado.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de*	El 30 de junio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la seguridad de la información con los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 24 de julio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la	El soporte de socialización de la política de seguridad de la información está cargado en el compromiso 13 de compromisos generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 33 de 73

Integración Social y se dictan otras disposiciones".	seguridad de la información con los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	16.1 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS 16.2 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentó las fichas SIRBE genérica para el registro de actuaciones del mes de julio de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Las colaboradoras del jardín infantil firmaron autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado	Los soportes de autorización de tratamiento de datos están cargados en el mes de junio del 2026, Pago 1
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 26 de enero del 2026, el asociado realizó envío del contrato de la responsable del servicio y la minuta del convenio y el 29 de enero del 2026, recibieron la reactivación del usuario SIRBE.	El soporte está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 8
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 34 de 73

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soporte relacionado en Compromiso 1: Libro auxiliar mes de junio 2026
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, se evidenció transferencia del concepto de gasto vigilancia, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente del 01 al 26 de julio de 2026, se realizó en fecha 24/07/2026, según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: El asociado pagó la planilla y, periodo Salud y Pensión mes de julio 2026, Planilla No 93591011, tipo "Y", pagada el 23/07/2026, se evidenciaron 13 personas de acuerdo a la estructura de costos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 13 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado * Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Los certificados de paz y salvos se encuentran conciliados y cargado en sharepoint	Soportes relacionados en el Compromiso 4, aspectos financieros: *Aportes SDIS
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el 01 al 26 de julio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $61.069.174, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $38.491.148 Vigilancia — $ 6.212.969 Elementos de aseo institucional — $ 678.816 Material didáctico — $ - Papelería administrativa — $ 491.250 Elementos de aseo personal — $ 1.834.794	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-091141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 35 de 73

	Papelería niños $ 486.550 Alimentos $ 11.227.495 Servicios públicos e internet $ 957.549 PIGA $ 156.688 Mantenimientos Menores $ 531.915 **Total a pagar** **$ 61.069.174**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma Shareponit establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el Compromiso general 7. 6.2 Soportes relacionados en el Compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció para el periodo del 1 al 26 de julio el certificado de Revisor Fiscal indicando el beneficio recibido de Pago por Resultados en: i) Ingresos para fortalecimiento institucional por valor de $7.540.300. **Nota:** El visto bueno para el valor aprobado para PpR es por valor de $7.504.271, correspondiente al valor desembolsado PpR.	Soportes relacionados en el Compromiso 7, aspectos financieros: *Aportes SDIS
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-091141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 36 de 73

	ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del doceavo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de junio de 2026.	MC 14 CONVENIO 8407-2025 PAGO 12.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la primera infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionadas en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en los compromisos 10, 12 y 14 de los generales.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	672.103.706
	VALOR OPERACIÓN	$	637.669.550
	APORTES SDIS	$	573.902.595
	APORTES ASOCIADO	$	63.766.955
	PAGO POR RESULTADOS	$	34.434.156
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1		
	ASOCIADO	$	5.113.450
	MODIFICACION 2	$	403.708.405
	APORTES SDIS	$	353.345.591
	APORTES ASOCIADO	$	50.362.814
REDUCCIONES:	NO APLICA		
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	764.371.559
	APORTES ASOCIADO	$	111.815.565
	PAGO POR RESULTADOS	$	7.504.271

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 37 de 73

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 162.876.627
	APORTES ASOCIADO	$ 7.427.654
	PAGO POR RESULTADOS	$ 26.929.885
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 26 DE JULIO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.915.080
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 19.678.932
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.578.420
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.027.220
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.116.704
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.174.792
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ 3.345.445
	VIGILANCIA DEL 15 AL 26 DE JULIO DE 2026	$ 2.867.524
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 678.816
	MATERIAL DIDACTICO	$ -
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 491.250
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.834.794
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 486.550
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.877.346
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.350.149
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 957.549

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 38 de 73

COSTOS POR REALIZACIÓN	PIGA	$	156.688
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	531.915
	TOTAL A PAGAR	**$**	**61.069.174**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 39 de 73

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 40 de 73

	integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni el seguimiento a las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 41 de 73

	cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 42 de 73

	Distrito Capital (Documento no controlado).		
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 43 de 73

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-091412 68
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 44 de 73

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 45 de 73

	Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 46 de 73

	activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-091141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 47 de 73

	pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no aplicó realizar la autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos ya que se realizó el 25 de mayo de 2026 No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 48 de 73

	de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 49 de 73

	orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 50 de 73

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el período verificado no se enviaron hojas de vida para la verificación de perfiles
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 51 de 73

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 52 de 73

	procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 53 de 73

	y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales en el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 54 de 73

	sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 55 de 73

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por	**SATISFACTORIO**	El asociado obtuvo un beneficio de pago por resultados y una vez presente los soportes correspondientes serán verificados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 56 de 73

	Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Página 57 de 73

	conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Ninguna.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero, así como el certificado expedido por el Revisor Fiscal, a su vez para el periodo del 01 al 26 de julio presentó planilla de aportes tipo “Y”.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-07	2026-07-23	$ 2.472.200
PENSIÓN	2026-07	2026-07-23	$3.164.200
ARL	2026-07	2026-07-23	$249.400
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 58 de 73

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discriminan los descuentos a realizar para cada uno.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL 01 AL 26 DE JULIO DEL 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VOZ DE ALERTA CONVENIO N°8407-2025.**	**No Instrumento:**	13
	Fecha:	4 de agosto de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 38.491.148,00**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.915.080	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 19.678.932	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.578.420	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.027.220	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.116.704	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.174.792	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 3.866.361
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 19 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 20 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ 3.345.445	$ -
VIGILANCIA DEL 15 AL 26 DE JULIO DE 2026	$ 2.867.524	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.556.935
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.004.358
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 678.816	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 491.250	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.834.794	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 486.550	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 11.227.495**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 4.877.346	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.350.149	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 957.549	$ -
PIGA	$ 156.688	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 531.915	$ -
TOTALES	**$ 61.069.174**	**$ 7.427.654**
PORCENTAJE DE APORTES	**69,66%**	**74,09%**
TOTALES	**$**	**68.496.828**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 26 DE JULIO 2026 ES POR VALOR DE $68.496.828

APORTES SDIS POR VALOR DE $61.069.174

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 59 de 73

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $7.427.654

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $38.491.148, que corresponden aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 38.491.148	$ 5.916.200	$ -	$ -	$ -	$ 38.491.148	$ -	$ 38.491.148
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.915.080	$ 462.800	$ -	$ -	$ -	$ 3.915.080	$ -	$ 3.915.080
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 19.678.932	$ 2.720.800	$ -	$ -	$ -	$ 19.678.932	$ -	$ 19.678.932
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.578.420	$ 448.400	$ -	$ -	$ -	$ 2.578.420	$ -	$ 2.578.420
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.027.220	$ 448.400	$ -	$ -	$ -	$ 2.027.220	$ -	$ 2.027.220
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.116.704	$ 896.800	$ -	$ -	$ -	$ 5.116.704	$ -	$ 5.116.704
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.174.792	$ 939.000	$ -	$ -	$ -	$ 5.174.792	$ -	$ 5.174.792
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				NCUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	24/07/2026	BBVA				10195		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	23/07/2026	MI PLANILLA				93591011		13

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.866.361 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO / USO DEL PREDIO / COMODATO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	26/07/2026	N/A	$ -	$ 3.866.361	$ 3.866.361
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 3.866.361	$ 3.866.361

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.349.393 que corresponden a recursos de la SDIS, presenta un recurso no ejecutado por valor de $ 1.136.424, se llevaron a ejecución el valor de $6.212.969, monto que corresponde a el periodo verificado, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASYPRO LTDA	FE 2389	17/07/2026	22/07/2026	$ 6.212.969	$ -	$ 6.212.969
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.212.969	$ -	$ 6.212.969

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.556.935 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 60 de 73

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	26/07/2026	$ -	$ 1.556.935	$ 1.556.935
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 1.556.935	$ 1.556.935

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado el valor de $2.004.358 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	26/06/2026	$ -	$ 2.004.358	$ 2.004.358
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.004.358	$ 2.004.358

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.149.342, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $470.526, quedando una ejecución total de $678.816, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS J.Z BOGOTA SAS	901.430.882	FE 6843	3/07/2026	$ 189.626	$ -	$ 189.626
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	D 907101715	3/07/2026	$ 489.190		$ 489.190
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 678.816	$ -	$ 678.816

MATERIAL DIDÁCTICO:

Para el mes de junio no se proyectó plan presupuestal para este concepto de gasto.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $659.580, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $168.330, quedando una ejecución total de $491.250, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1 FE 176331	2/07/2026	$ 491.250	$ -	$ 491.250
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 491.250	$ -	$ 491.250

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.646.430, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor $ 1.685.420, y unos recursos no ejecutados por $4.126.216, quedando una ejecución total de $1.834.794 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 61 de 73

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS S.A	901.430.882	FE 6844	2/07/2026	$ 253.648		$ 253.648
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X5832583878	3/07/2026	$ 1.328.502		$ 1.328.502
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X5832583880	3/07/2026	$ 252.644		$ 252.644
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.834.794	$ -	$ 1.834.794

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $685.914, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutado por $199.364, quedando una ejecución total de $486.550, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966	1 FE 176333	2/07/2026	$ 437.050	$ -	$ 437.050
SURAMERICANA COMERCIAL SAS	900.943.243	F2Z12021550	6/07/2026	$ 49.500	$ -	$ 49.500
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				$ 486.550	$ -	$ 486.550

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $15.943.756 distribuidos en Párvulos $7.023.720 y Prejardín $8.920.036 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.508.369 (Párvulos $1.621.653, Prejardín $1.886.716), recursos no ejecutados por $ 1.207.892 (Párvulos $524.721, Prejardín $683.171) quedando una ejecución total de $ 11.227.495, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 759	7/07/2026	$ 88.413	$ -	$ 88.413
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 762	7/07/2026	$ 114.191	$ -	$ 114.191
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 765	13/07/2026	$ 104.581	$ -	$ 104.581
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 773	22/07/2026	$ 176.365	$ -	$ 176.365
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 26309	6/07/2026	$ 878.400	$ -	$ 878.400
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 26492	15/07/2026	$ 614.100	$ -	$ 614.100
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 1.976.050	$ -	$ 1.976.050
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 759	7/07/2026	$ 591.245	$ -	$ 591.245
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 762	7/07/2026	$ 1.394.335	$ -	$ 1.394.335
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 765	13/07/2026	$ 766.552	$ -	$ 766.552
ASOCIACION DEPRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901.870.060	CIM 773	22/07/2026	$ 1.079.792	$ -	$ 1.079.792
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 26309	6/07/2026	$ 217.700	$ -	$ 217.700
AS.DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963	FVE 26492	15/07/2026	$ 77.000	$ -	$ 77.000
JESUSITA EDILMA ORTIZ DE HERRERA	41.752.683	FE 1296	21/07/2026	$ 1.189.286	$ -	$ 1.189.286
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2.977.192	FECJ 2310	24/07/2026	$ 1.902.370	$ -	$ 1.902.370
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3547	13/07/2026	$ 1.419.165	$ -	$ 1.419.165
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3550	14/07/2026	$ 164.500	$ -	$ 164.500
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 3551	14/07/2026	$ 449.500	$ -	$ 449.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 9.251.445	$ -	$ 9.251.445
TOTAL ALIMENTOS				$ 11.227.495	$ -	$ 11.227.495

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 62 de 73

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.830.184, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $872.635, quedando una ejecución total de $957.549, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
AGUA CTA11373462 REF 42191074014	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 560.080	$ -	$ 560.080
ENERGIA CTA 2254664 6 DOC EQUIV 399892310	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 114.110	$ -	$ 114.110
GAS NATURAL CTA. CTO. REF 61458622	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 198.010	$ -	$ 198.010
INTERNET CTA. CTO. 85115455 - FACTURA 1158046774	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 85.349	$ -	$ 85.349
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 957.549	$ -	$ 957.549

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $569.119, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $412.431, quedando una ejecución total de $156.688, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIPLASTICOS S.A	901.430.882	FE 6845	2/07/2026	$ 40.460	$ -	$ 40.460
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943	X5832583879	3/07/2026	$ 116.228	$ -	$ 116.228
TOTAL PIGA				$ 156.688	$ -	$ 156.688

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $778.581, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $246.666, quedando una ejecución total de $531.915, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE OMAR GARZON SANA	80.374.090	DS 3842	7/07/2026	$ 531.915	$ -	$ 531.915
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 531.915	$ -	$ 531.915

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026 , del jardín infantil Voz de Alerta que opera en el marco del Convenio de Asociación 8407 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 22 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ *Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia*, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de febrero a julio se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 63 de 73

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas *de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado"* dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de febrero a julio del año en curso se encontraran actualizados, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

REPORTE 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026								
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES DISPONIBLES A RECONOCER		
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -	
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -	
PARVULOS	$ 4.007.652	$ 2.005.960	388	$ 4.007.652	$ 2.005.960	$ -	$ -	
PRE-JARDÍN	$ 1.976.028	$ 915.090	181	$ 2.020.684	$ 935.770	-$ 44.656	-$ 20.680	
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -	
TOTAL	**$ 5.983.680**	**$ 2.921.050**		**$ 6.028.336**	**$ 2.941.730**	**-$ 44.656**	**-$ 20.680**	

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo, y se evidencio que las compras no superaban el presupuesto
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 64 de 73

REPORTE MARZO 2026

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 4.296.864	$ 2.150.720	416	$ 4.296.864	$ 2.150.720	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.746.344	$ 1.271.820	246	$ 2.746.344	$ 1.271.820	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 7.043.208**	**$ 3.422.540**		**$ 7.043.208**	**$ 3.422.540**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

REPORTE ABRIL 2026

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 2.685.540	$ 1.344.200	260	$ 2.685.540	$ 1.344.200	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.842.060	$ 853.050	164	$ 1.830.896	$ 847.880	$ 11.164	$ 5.170
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.527.600**	**$ 2.197.250**		**$ 4.516.436**	**$ 2.192.080**	**$ 11.164**	**$ 5.170**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 65 de 73

REPORTE MAYO 2026

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.952.181	$ 977.130	188	$ 1.941.852	$ 971.960	$ 10.329	$ 5.170
PRE-JARDÍN	$ 1.696.928	$ 785.840	152	$ 1.696.928	$ 785.840	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.649.109**	**$ 1.762.970**		**$ 3.638.780**	**$ 1.757.800**	**$ 10.329**	**$ 5.170**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores, toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

REPORTE JUNIO 2026

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.570.008	$ 785.840	152	$ 1.570.008	$ 785.840	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.411.424	$ 1.116.720	216	$ 2.411.424	$ 1.116.720	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.981.432**	**$ 1.902.560**		**$ 3.981.432**	**$ 1.902.560**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

REPORTE JULIO 2026

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		COBERTURA NO ATENDIDA	DESCUENTOS VERIFICADOS		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL		ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 1.621.653	$ 811.690	157	$ 1.621.653	$ 811.690	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.886.716	$ 873.730	169	$ 1.886.716	$ 873.730	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 3.508.369**	**$ 1.685.420**		**$ 3.508.369**	**$ 1.685.420**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

NOTA: Para los meses de febrero, marzo, junio y julio no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, y en los meses de febrero, abril, mayo no se generaron ajustes en facturas debido a que las compras no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-091141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 66 de 73

superaron el presupuesto mensual. los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 87 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la actualización y verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente a los mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio y el periodo de julio de 2026 en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se procedió a realizar el cálculo definitivo de la asistencia para efectos de la validación financiera del convenio. Como resultado de dicho ejercicio, se efectuaron los ajustes correspondientes conforme a la información oficial consolidada, los cuales quedaron formalizados mediante Acta de Ajustes suscrita entre las partes y se encuentra descrito en el presente informe de supervisión, dejando constancia de las variaciones identificadas y de los valores ajustados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y en observancia de los principios de transparencia, buena fe y correcta ejecución contractual.

La Subdirectora para la Infancia (E) suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 26 de julio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2026 en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f944-091141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 67 de 73

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/08/2026

SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Andrea Catalina Camargo David – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Lorena Pirabán Rodríguez- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Luz Marina Ortiz Plata - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna Maria Camargo Garcia – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johana Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Página 68 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 21:44:27

Finalización: 2026-08-24 08:55:37

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yenidcarolinareyes@gmail.com
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: María Lorena Pirabán Rodríguez

María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Página 69 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 21:44:27

Finalización: 2026-08-24 08:55:37

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo Garcia

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Luz Marina Ortiz Plata

Luz Marina Ortiz Plata
1005074736
lmortizp@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 70 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 21:44:27

Finalización: 2026-08-24 08:55:37

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Pagina 71 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 21:44:27

Finalización: 2026-08-24 08:55:37

Escanee el código para verificación

Firma: SOFIA RAMIREZ MUÑOZ



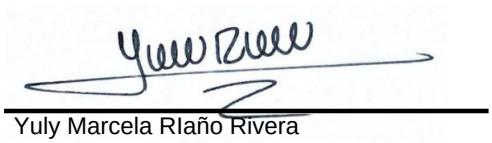
SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
1026297221
sramirezmun@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia E
Subdirección para la Infancia

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



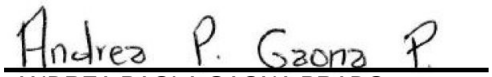
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Página 72 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 21:44:27

Finalización: 2026-08-24 08:55:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-23 21:44:29 Lec.: 2026-08-23 22:24:25 Res.: 2026-08-23 22:24:37 IP Res.: 161.18.126.148 Canal: Email
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-23 22:24:38 Lec.: 2026-08-23 22:25:26 Res.: 2026-08-23 22:25:37 IP Res.: 152.203.195.192 Canal: Email
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-23 22:25:38 Lec.: 2026-08-23 22:28:10 Res.: 2026-08-23 22:28:14 IP Res.: 200.118.80.39 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yenidcarolinareyes@gmail.com Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-23 22:28:14 Lec.: 2026-08-24 08:38:07 Res.: 2026-08-24 08:38:12 IP Res.: 191.156.189.208 Canal: Email
Elaboración	Luz Marina Ortiz Plata lmortizp@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:38:13 Lec.: 2026-08-24 08:39:11 Res.: 2026-08-24 08:39:14 IP Res.: 186.155.13.49 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:39:14 Lec.: 2026-08-24 08:40:22 Res.: 2026-08-24 08:40:27 IP Res.: 186.102.12.192 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:40:27 Lec.: 2026-08-24 08:41:54 Res.: 2026-08-24 08:42:00 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:42:00 Lec.: 2026-08-24 08:42:43 Res.: 2026-08-24 08:42:48 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:42:49 Lec.: 2026-08-24 08:43:15 Res.: 2026-08-24 08:43:49 IP Res.: 186.84.89.12 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268
2026-08-24T08:55:48-05:00 - Página 73 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8407-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-214427-a1f844-09141268

Creación: 2026-08-23 21:44:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 08:55:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:43:49 Lec.: 2026-08-24 08:44:24 Res.: 2026-08-24 08:44:27 IP Res.: 200.118.60.123 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:44:27 Lec.: 2026-08-24 08:45:52 Res.: 2026-08-24 08:46:00 IP Res.: 191.156.153.51 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:46:01 Lec.: 2026-08-24 08:47:10 Res.: 2026-08-24 08:47:13 IP Res.: 186.29.180.52 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:47:13 Lec.: 2026-08-24 08:48:51 Res.: 2026-08-24 08:48:54 IP Res.: 181.32.223.100 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:48:54 Lec.: 2026-08-24 08:50:17 Res.: 2026-08-24 08:50:20 IP Res.: 186.31.178.239 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:50:20 Lec.: 2026-08-24 08:53:02 Res.: 2026-08-24 08:53:06 IP Res.: 186.102.91.47 Canal: Email
Firma	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ sramirezmun@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia E Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:53:06 Lec.: 2026-08-24 08:55:29 Res.: 2026-08-24 08:55:37 IP Res.: 191.156.54.93 Canal: AZSign